



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

De Interés Legislativo el 133° aniversario de la inauguración de la Estación de Trenes de Haedo, Partido de Morón a conmemorarse el 1ro de Agosto

Asimismo, que vería con agrado que sea declarado de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo, mediante sus órganos competentes.


CPN NESTOR ADRIAN RESICÓ
Diputado
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El 1º de agosto se habilitó la primera estación de Haedo. Se construyó una casilla de madera que sirvió para ese fin. Se trató de una estación de empalme, concebida para unir el viejo ramal del Ferrocarril del Oeste con un nuevo ramal que iba a La Plata, capital de la Provincia.

El 15 de agosto, a pocos días de habilitada la estación, las propietarias del terreno (las tres hijas de Simón Pereyra y Aurora Pueyrredón) procedieron a la venta de los primeros lotes en sus inmediaciones. Se trató del loteo de pequeñas parcelas distribuidas en nueve manzanas cercanas a la flamante estación de Haedo, cuya presencia convirtió en negocio dicha subasta, pues incrementó notablemente el valor de los terrenos. Pero debe destacarse que todavía no existía un pueblo.

Actualmente, forma parte del Ferrocarril Domingo Faustino Sarmiento en tres de sus ramales, del Ferrocarril General Roca en uno de los ramales y del Ferrocarril General San Martín en uno de los ramales. Es un centro de transferencia intermedio del servicio eléctrico metropolitano de la Línea Sarmiento que se presta entre las estaciones Once de Septiembre y Moreno

Por los motivos expuestos, solicito a esta Honorable Cámara de Diputados el voto favorable en el presente proyecto de declaración.



CPN NÉSTOR ADRIÁN RÉSIKO
Diputado
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.